



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 55

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - - PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ -  
-

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veintiséis minutos del día **veintitrés de noviembre del año dos mil cinco**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación del **Acta Número 54**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 16 de Noviembre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1.- *De Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cd. Madero, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$40'000,000.00, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.* **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que, en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 16 de noviembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 54**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De habitantes de la Colonia Tomás Yarrington Ruvalcaba, del Municipio de Victoria, escrito fechado el 9 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, solicitando la intervención del Honorable Congreso del Estado, a efecto de regularizar la tenencia de la tierra del predio donde se asienta dicha colonia, a favor de sus poseedores.” ----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar. -----

-----“Del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/6034/05, fechado el 28 de octubre del actual, recibido el 14 de noviembre del año en curso, comunicando un punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dirigido a dicha Secretaría, mediante el cual exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Entidades Federativas, de los Municipios y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dar seguimiento y resolución a los Acuerdos del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por el titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. -----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL2329LVII, fechado el 8 de noviembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual hace una petición al Congreso de la unión para detener el proceso de dictamen de la Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, hasta que se convoque y se realice la participación real de los actores sociales involucrados en ese ámbito.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Jalisco.-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL2336LVII, fechado el 8 de noviembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se gira atento oficio a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a fin de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que considere realizar una consulta pública nacional para la reforma a la Ley General de Salud en materia de Salud Sexual y Reproductiva.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Jalisco.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Casas, copia de oficio número 250/04, dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0512/05, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del municipio de Nuevo Morelos, correspondiente al tercer trimestre de 2005.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Antiguo Morelos, copia de oficio fechado el 11 de noviembre del actual, dirigido al Auditor Superior del Estado, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Bustamante, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/01055/05, fechado el 3 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual realizan a partir de la aprobación del mismo, hasta el 15 de enero de 2006, todas las acciones que estén dentro de sus posibilidades, para promover entre los migrantes michoacanos la difusión de información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.”-

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Michoacán.-----

-----“ Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000840, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005, del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de San Juan Siglo XXI.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0513/05, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de Nuevo Morelos, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0507/05, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de San Fernando, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0505/05, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de Xicoténcatl, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0498/05, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales del municipio de Nuevo Laredo, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.-----

-----“Del Licenciado Manuel Salinas Solís, Secretario General de la Legislatura de Nayarit, oficio número CE/SG/011/2005, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 16 de noviembre del año en curso, comunicando que fue designado para dicho cargo por un período de cuatro años.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Nayarit.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 44, fechada el 26 de octubre del actual, recibida el 16 de noviembre del año en curso, comunicando la apertura y clausura del quinto período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Oaxaca.-----

-----“De la Legislatura de Sonora, oficio número 6725-I/05, fechado el 3 de noviembre del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en el marco de la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006, se autorice la creación de una partida especial para la reconstrucción de las zonas afectadas por los huracanes Stan y Wilma.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Sonora.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/170/LIV, fechada el 17 de octubre del actual, recibida el 16 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a las Comisiones del Senado a dictaminar las reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Querétaro.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio fechado el 11 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0522/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Victoria, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0530/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de El Mante, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“ Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0527/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Padilla, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0529/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Llera, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0523/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Bustamante, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0524/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Tabla de Valores Catastrales del municipio de Altamira, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y Por lo que respecta a la Iniciativa de Ley de Ingresos, tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que hace al Presupuesto de Egresos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y, en cuanto a la Tabla de Valores Catastrales, tórnese a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.-----

-----  
-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0526/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de González, para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente -----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000855, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo el informe de operaciones del período del 1 de enero al 31 de octubre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 0001924, fechado el 26 de octubre del actual, recibido el 18 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal de 2006, se amplíe el techo financiero en el rubro que corresponda, para destinar partida económica y en la cantidad suficiente para incluir en el Catálogo de Servicios Esenciales de Salud del Seguro Popular, las diversas enfermedades que se detallan en el mismo.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.-----

-----“De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 18 de noviembre del año en curso, remitiendo copia de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el incremento al Presupuesto de Egresos para el Sector Agropecuario para el ejercicio fiscal de 2006, no sea inferior al 10% en comparación al Presupuesto del 2005.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Morelos.-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, circular número 052, fechada el 27 de octubre del actual, recibida el 18 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado FEDERICO BERNAL FRAUSTO.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Zacatecas.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 103/2005-P.O., fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 18 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual rechaza enérgicamente las expresiones que ha encabezado el grupo denominado “Los Perfectos”, quienes mediante páginas colocadas en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Internet, así como de espectaculares apostados de manera estratégica en las distintas ciudades de nuestro país.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo.---

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 107/2005-P.O., fechado el 1 de noviembre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se solidarizan con los quintanarroenses que fueron afectados por el Huracán Wilma.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo. ---

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL419/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Gerente General del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número CJ-121/2005, fechado el 18 de noviembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, solicitando la documentación correspondiente a toda y cada una de las áreas de dicho organismo operador que fueron entregadas en su momento.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Gobernación para su análisis correspondiente.-

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de San Nicolás, copia de oficio número MSN/150/2005, dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jiménez, copia de oficio número 1873/2005, dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”---

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 001959, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de noviembre al 15 de diciembre del presente año, correspondiente al primer período del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado JUAN RODRIGUEZ DIAZ.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de San Luis Potosí.-

-----“De la Legislatura de Veracruz, oficio número 003536, fechado el 7 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la apertura de su primer período de sesiones ordinarias correspondientes a su segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos, quedando como Presidente el Diputado RAMIRO DE LA VEQUIA BERNARDI.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Veracruz.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Cd. Madero.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En uso de la palabra al Diputado **FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LÉON**, da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo que propone los términos y las formalidades a las que se sujetarán los actos a los que se refiere la parte final del artículo 93 de la Constitución Política local, con relación a lo establecido por el artículo 130 párrafo I de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto que reforma los artículo 21, 28, 45, 61 y 62, y adiciona un segundo párrafo al artículo 26, un segundo párrafo al artículo 43, los párrafos segundo y tercero al artículo 61, y un párrafo tercero al artículo 63 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto, mediante el cual se establece la base porcentual a que deberán sujetarse las remuneraciones personales de los servidores públicos para los Municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006.***-----

-----Acto continuo, la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no existiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose el **decreto** correspondiente.-----

-----Acto continuo, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la ***iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, para el ejercicio fiscal de 2005.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En uso de la palabra a la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta de la ***iniciativa decreto que adiciona el artículo undécimo, al título octavo y adiciona el artículo 645 BIS, al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la ***iniciativa con proyecto de ley contra la delincuencia organizada para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidad de **Justicia y Derechos Humanos**, y de **Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En uso de la palabra el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERLAES**, da cuenta de la ***iniciativa de ley de protección de los no fumadores en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la ***iniciativa con proyecto de ley de seguridad escolar para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla ala Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En uso de la palabra el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta del dictamen ***mediante el cual se expide la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Hace uso de la tribuna el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, quien señala lo siguiente. -----

-----“Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados. Este día, en el seno de la honorable representación que integramos los diputados pertenecientes a la Quincuagésima Novena Legislatura, en unos momentos más, estaremos conociendo, discutiendo, y en su caso aprobando el dictamen expedido por la comisión de desarrollo industrial y comercial, recaído a la iniciativa de ley para el desarrollo económico y la competitividad de Tamaulipas, enviado a esta soberanía popular por el titular del ejecutivo. Esta acción legislativa tiene particular significado, toda vez que se trata de un documento que además de las propuestas contenidas en la iniciativa, ha sido enriquecida con las muy destacadas aportaciones de los diputados integrantes de la comisión dictaminadora, y que sin duda vendrá a constituir un importante instrumento para el fomento de la actividad económica en Tamaulipas, en el seno de la comisión dictaminadora se expusieron muy interesantes planteamientos, que prácticamente en su totalidad, recoge el texto del dictamen de referencia. Este esfuerzo conjunto entre los poderes ejecutivo y legislativo tiene como propósito fortalecer las actividades económicas en el estado a efecto de permitir una mayor y mejor distribución del capital y la riqueza, la generación de más y mejores empleos mejor remunerados, como todas las leyes, ésta, en su momento, será igualmente perfectible; la normalidad nos permitirá observar los resultados de su aplicación y será una guía muy útil que permitirá a ésta y a futuras legislaturas, realizar las reformas pertinentes. Esta ley surge del consenso entre las diferentes fuerzas políticas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

representadas en el Congreso del Estado. El intercambio de opiniones y puntos de vista fue intenso, no necesariamente en todos los casos convergentes; pero siempre con altura, respeto, y pulcro ejercicio de pluralidad democrática. Deseo agradecer a mis compañeros Diputados, integrantes de la comisión, sus generosas, interesantes y valiosas aportaciones, e igualmente a todos ustedes compañeros diputados, que en unos momentos más, y si a bien lo tienen, votarán favorablemente este dictamen, me voy a permitir solicitarle a la Presidencia de la Mesa Directiva, que sea el Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, secretario de la comisión de desarrollo industrial y comercial y quien tuvo una destacada participación mediante sus aportaciones para la elaboración del dictamen recaído a este importante proyecto legal para el entorno económico de Tamaulipas, sea quien dé lectura a la parte expositiva del mismo, en este mismo tenor, solicito la anuencia de la Mesa Directiva para que mi compañero Diputado aborde esta tribuna, a efecto de dar a conocer sólo la parte expositiva del veredicto que nos ocupa.” -----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto, participa en primer término la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Compañeros y compañeras Diputados. Para que los seres humanos podamos en nuestro paso por la tierra ser realmente humanos en toda la extensión de la palabra, y cumplir cabalmente nuestro destino,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

se reclaman condiciones sociales, se reclama una realidad que nos permita a toda la seguridad de nuestras familias y desde luego se nos exige el cumplimiento de nuestros deberes. Nosotros le apostamos a la excelencia del gobierno, sin embargo, en Matamoros, en el Gobierno del Estado anterior, se realizó una obra que es un paso a desnivel de las vías del ferrocarril y carretera Matamoros-Reynosa, con una inversión de más de 52 millones de pesos, y en donde se han presentado ineficiencias, molestias a los ciudadanos, porque se han tenido que cerrar el paso, y obviamente exigencia de los ciudadanos de Matamoros, para que se realicen o se concluyan las obras con satisfacción. Se que una reunión el día 17 de noviembre, en donde se reunieron el jefe de la supervisión del Gobierno del Estado, el Director de Obras Públicas del Municipios y la empresa ALGANI INTERNACIONAL, S.A. de C.V., para definir la solución de los detalles del muro de tierra armada en la esquina sureste contigua, al puente de la avenida uniones y el bacheo en la calle lateral. Ese día se estableció una minuta de trabajo y obviamente llegaron a algunos acuerdos, afortunadamente todos los que en determinado momento han intervenido, están acudiendo al llamado de los ciudadanos de Matamoros. Les voy a decir de manera general los acuerdos a que llegaron y los compromisos que se establecieron ese día. Que se demuele en la banqueta de remate entre cabezal y muro terco, obviamente para quienes no somos ingenieros, ni arquitectos, pero les voy a comentar que se esta estableciendo. Se retiran las escamas desfasadas y se perfilan material de relleno para recibir las escamas que se repondrán cuatro piezas completas y nueve piezas especiales, además de las que se conserven realineando y renivelando nuevamente las piezas. También se van asegurar las escamas, sustituyendo los conectores originales, por conectores de U y de gancho galvanizado por lo ganchos anteriores, por cable galvanizado, se colocará con concreto fluido en tres partes hasta llegar al nivel de la banqueta. La empresa



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

también manifestó que la operación a procedimiento descrito iba a concluir el día 20 de noviembre y se iba abrir nuevamente la circulación que ya se dio, pero que también estoy segura que se va a volver a cerrar. También que se repondrá la banquetta entre el muro y el cabezal y se resanarán las escamas que hubiesen sido afectadas superficialmente, se igualara el color del caballete completo, estos trabajos se realizarán sin interrupción del tráfico, y se van a concluir el día sábado 26 de noviembre. También que los detalles del bacheo señalados en la calle lateral oeste, la empresa constructora se compromete a realizarlo una vez que se liquide el adeudo del finiquito que se encuentra al pendiente de pagar, será necesario renivelar la superficie de rodamiento en le área de ramas. Esto fue parte de la minuta de trabajo que ellos realizaron y obviamente en esta minuta de trabajo que tengo aquí la firman el Ingeniero Lorenzo Bautista Ramírez, que es Director de Obras Públicas por parte de la Presidencia Municipal, y por parte de la empresa constructora ALGANI INTERNACIONAL S.A. de C.V., el Ingeniero José Luis Quintanal Tirado, Gerente Regional, el Ingeniero Adolfo Rangel Ramírez, Jefe de Supervisión, y también el Ingeniero Pedro Marques Vázquez, Supervisor de la Obra. Yo creo que cuando hay manejos ineficientes también hay que llamar a cuentas, les pongo un ejemplo, cuando algunos de ustedes realiza como empresario una mala administración, una mala obra, la pagan los patrones, la pagan todas las familias de México, de Tamaulipas o de Matamoros. Yo se que nosotros le podemos apostar a que contamos con tamaulipecos y matamorenses de calidad, nadie mejor que el pueblo, es el que sabe, que es lo que acontece en la comunidad o en la sociedad, cuáles son sus necesidad. Nadie mejor que el pueblo, en cada municipio, es el que puede vigilar el gasto. Con mi participación, porque tuvimos alguna información, no toda, porque ustedes saben que batallamos para obtener información. La empresa que se realizó, que no fue inversión por parte del municipio,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

quiero aclarar, fue una obra tripartita, fue parte el Gobierno del Estado, fue parte la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y también la empresa ferroviaria. Sin embargo, también tengo conocimiento que el Gobierno del Estado no ha recibido esta obra, entonces quien está como responsable es la empresa, hasta la fecha. Entonces mi participación el día de hoy es simplemente para exigir a la empresa ALGANI INTERNACIONAL, S.A. de C.V., que cumpla con su responsabilidad, y que quienes obviamente hayan intervenido. Creo que los matamorenses se los van a agradecer, creo que los matamorenses no se merecen obras inconclusas, no se merecen estar sufriendo por las, desgraciadamente situaciones que se han previsto y que se han cerrado el tráfico a la circulación, molestias porque ya tiene más de un año, esta obra realizándose. Y si, quiero que sepan que voy a estar muy pendiente de que su terminación sea satisfactoria, y sino, pues habrá que llamar a cuentas a quienes intervinieron, porque eso no se merecen los ciudadanos de matamoros; es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputada Presidente; compañeros y compañeras Diputados. El motivo de tomar el uso de la voz en esta tribuna, y como ustedes podrán darse cuenta, es agradecer la presencia de habitantes de Reynosa, que les une un fin común, exigir justicia, exigir justicia para el señor Sergio Pérez Castro, se que ha sido un largo camino, tedioso, cansado el que ustedes han emprendido desde Reynosa, pero es loable verlos aquí mostrando ese apoyo. Diputados como ustedes podrán observar, muchos de ellos son niños, los cuales han recibido, inclusive hasta educación por medio del CONAFE en instalaciones provistas y acondicionadas por el señor Sergio Pérez Castro, en su propio domicilio, amén de todo tipo de gestiones sociales que ya con oportunidad les he platicado, amén de que un luchador social



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que se ha dedicado por mucho tiempo, por años por llevar beneficios a su sector, a todas aquellas colonias, a la Colonia 20 de Noviembre, 16 de Septiembre, Unidad Obrera, a la Primero de Mayo, a la Nopalera, a Las Calicheras, al Puente Far; y que todos han tenido la oportunidad de recibir un tipo u otro de beneficio por parte del señor Sergio Pérez Castro. Hemos visto que a pesar de los ocho largos meses que él se encuentra recluido en el CERESO II de Reynosa, a pesar de ello no lo abandonan, han seguido con su apoyo incansable; recientemente cumplió años el señor Sergio Pérez Castro, y estuvieron 300 personas de esas mismas colonias mencionadas, cantándole las mañanitas en el CERESO; estuvieron gran parte del día y del turno de visita, apoyándolo, acompañándolo, felicitándolo, y deseándole que pronto saliera de esa prisión. Yo quiero decirles a todos ustedes que desde esta tribuna he enterado a los señores Diputados, a las Diputadas de la injusticia, de las irregularidades cometidas con Sergio Pérez Castro, de la injusticia al poner preso a su líder, de igual manera creo que lo he dejado ampliamente plasmado, esa injusticia cometida contra Sergio Pérez Castro, mejor conocido como el pescador, contra su familia, contra todos sus seguidos, que por mezquindad de algunos, de unos cuantos, han hecho prescindir de su presencia, de sus consejos, de su sugerencia, en fin, de todo su apoyo moral. Aún así, y con todo lo que nos ha pasado, y por este largo peregrinar, quiero decirles que el caso Sergio Pérez Castro, ha sido defendido desde diversos flancos, y en estos momentos se encuentra en el término de ley, y de acuerdo a los preceptos de la justicia, se encuentra en un buen momento. Y no hemos perdido totalmente la confianza en nuestras autoridades, y nuestro Grupo Parlamentario, tenemos la fe, tenemos la certeza, la seguridad, que pronto, muy pronto podrán contar con Sergio Pérez Castro, entre ustedes, para que él siga apoyándolos con los beneficios de su incansable lucha social. Créanme, les agradezco de sobre manera que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

estén aquí presentes, gracias por su gran apoyo, por su presencia. Créanme que eso hace más fácil esta lucha, este camino, y van a ser de gran ayuda, los felicito por su solidaridad, por su tenacidad y constancia, porque no han perdido la fe, y por el gran cariño que le tienen a su líder social, al señor Sergio Pérez Castro; es cuanto.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente:--

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Hoy con interés he visto que el Ayuntamiento de Ciudad Madero ha solicita un préstamo de 40 millones de pesos, seguramente para obras de infraestructura urbana que tanta falta le hacen a nuestra ciudad. Y también convencido, como debo de estarlo, o debo de esperanzarme en que este recurso va a ser manejado de la mejor manera posible, de una manera transparente, de una manera correcta, dándole a Ciudad Madero, aquellas obras de infraestructura urbana que tanto y tanto está requiriendo. Y seguramente que en este préstamo también debe de estar contemplada esa zona, por tanto tiempo olvidada, que son las colindancias con nuestra ciudad hermana, Tampico, y con nuestra ciudad hermana Altamira; colindancias que, pues bueno, un municipio y otro, desafortunadamente no ha habido la coordinación suficiente y efectiva que permita que toda esta periferia sea, pues urbanizada como bien se merecen todos estos ciudadanos, tanto de Ciudad Madero, por supuesto como de Tampico y de Altamira. Esperemos que estos recursos, una vez que conozcamos el plan de inversión que tienen de destino, sean, insisto, precisamente para llevar a Ciudad Madero los beneficios que tanto requerimos. Estaremos muy al pendientes de la aplicación de los mismos, pues desafortunadamente es del ámbito general conocido, en nuestra comunidad, que el Director de Obras Públicas de nuestra comunidad, pues no goza del mejor prestigio, en cuanto al manejo de estos. Entonces, deberemos, como Congreso y buscando siempre el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

beneficio de nuestros conciudadanos, buscar la manera de que estos recursos sean aplicados de una manera correcta, de una manera precisa, y que los beneficios sean realmente para aquellos quienes más lo necesitan; es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:---

-----“Con el permiso de la Mesa; compañeros Diputados, daré una razón al llegar aquí a esta tribuna, y bueno se me une otra reflexión nada más para concretar un poco lo que ha señalado aquí el Diputado Alfonso de León Perales, en el sentido de la situación de Sergio Pérez, conocido como el pescador. Vemos aquí que tiene el apoyo de conciudadanos, y bueno ser testigos de que hemos hecho hincapié en infinidad de ocasiones, en cuanto a la solicitud que le hemos hecho a las instancias legales para que determinen su estatus legal, de la persona antes mencionada. Bueno, Sergio es conocido como el pescador, porque realizaba esa actividad, una actividad económica de cual sostenía a su familia; y bueno, actualmente delegó la responsabilidad y la actividad a sus hijos, pero, pues Sergio sigue siendo un pescador, no, un pescador de demandas, de ilusiones, y se ha convertido en un gestor, que viéndolo desde un punto de vista muy positivo, ha ayudado a varias administraciones municipales y estatales, en cuanto a promover actividades, gestorías en beneficio de sus conciudadanos. Creo que ha sido una persona ejemplar, lo hemos repetido en infinidad de ocasiones, es una persona a nuestro juicio, inocente, será la autoridad quien lo determine. Decía un compañero, no hacemos juicios sumarios, pero consideramos, y sabemos y tenemos conocimiento, de cuál ha sido su único delito. Yo una vez me subí a tribuna y lo señalé; dejando de lado esto, quiero hacer un llamado a todos nuestros compañeros Diputados, en el sentido de que hace un tiempo, hace unas cuantas sesiones, aprobamos un punto de acuerdo, presentado por el de la voz, lo cual lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

agradecí infinitamente. Ese punto de acuerdo consistía en invitar a la autoridad de salud del estado, ya que la ley lo obliga, y está contemplado ahí, el trato que se le debe de dar a las personas indigentes, y más aún a las personas, indigente, bueno, si lo buscamos en el pequeño larousse, encontraremos que son las personas que están en completa miseria, abandonados y olvidados. Pero más aún, si a la indigencia se le suma, el elemento de la perturbación mental o que no están capaces mentalmente. Y si me conmueve y me mueve, nuevamente a usar esta tribuna, porque de cierta manera, consideramos tomar ese punto de acuerdo, y respaldarlo por los 32 Diputados, porque pensamos que es un llamado general, en el que ustedes coinciden, y que es necesario, y que tristemente vemos, pues que ese punto de acuerdo, que esa invitación que se le hace a la Secretaría General de Salud, pus ha sido caso omiso. ¿Porqué?, hace unas dos semanas salió en un reportaje, y viene fotografía en uno de los diarios, un indigente, dice, nadie los ve, nadie los escucha, y pasan desapercibidos,; yo no sé si los tiempos han obligado a que la sociedad sea insensible, o seamos insensibles, esas personas existen, nos las encontramos en las calles, deambulando en nuestros municipios, peor aún deambulando en las carreteras, poniendo en riesgo no tan solo su vida, sino la de los que conducen los vehículos, que inesperadamente aparecen, sobre todo en las noches, caminando por la orilla de las carreteras; sabemos que no tienen destino, sabemos que no tienen rumbo, que no tienen metas, pero son personas. Y bueno, yo nuevamente vuelvo aquí a llegar a este lugar, y decirles y agradecerles que hayan apoyado ese punto de acuerdo, y nuevamente desde esta tribuna lanzo el llamado y la invitación a la Secretaría de Salud, que por favor atienda ese punto de acuerdo, y se ponga a trabajar sobre esas personas. Sabemos, pudiéramos pensar que no hay presupuesto, pero vemos en otros países, como se buscan mecanismos de ingresos, para darle una atención especial, esas personas tienen prioridad en otros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

países. Yo creo que en el nuestro no podemos ser la excepción; gracias,  
es cuanto.” -----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden  
del Día, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**,  
**CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **cuarenta y tres**  
minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión  
Pública Extraordinaria y Solemne que tendrá verificativo el día  
**veintisiete de noviembre** del actual, a partir de las **once horas**----- -

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ.**

**C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.**